



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425



Salta, 21 SEP 2012

RES. DECECO N° 783.12

Expte. N° 6559/12

VISTO:

La Resolución DECECO N° 717/12 se designa a la Lic. Cecilia E. Amiri en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la Asignatura "Economía III" de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, para desempeñarse en la Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 20/09/12, la citada docente tomó posesión del cargo interino mencionado.

Que, por lo tanto, corresponde dar por finalizadas sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la misma asignatura de la Sede Regional Sur, cargo en el cual se viene desempeñando.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

**Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones** de la Lic. CECILIA EDITH AMIRI, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Economía III", de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad - Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, **a partir del día 20 de setiembre de 2012.**

**Artículo 2.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Secretaría Administrativa de la Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO